



HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ

NIT: 900098476-8

APF-37782

Bogotá D.C.
Febrero 20 de 2026

Señora
MARÍA DEL PILAR SUÁREZ

Ref.: Respuesta a queja

Cordial saludo,

Por medio de la presente acusamos recibo de la queja enviada por buzón el 9 de febrero de 2026, en la que nos manifestó su inconformidad con la atención brindada en nuestra institución.

Para hacer un análisis detallado del caso es necesario contar con los datos de identificación del paciente (nombres, apellidos y número de identificación), porque con ellos se gestiona una revisión de la historia clínica y otros soportes por parte del coordinador del área responsable y/o el funcionario involucrado en su inconformidad. Al no contar con esta información no fue posible realizar un seguimiento puntual de los hechos descritos por usted.

Sin embargo, sus comentarios serán tenidos en cuenta para alimentar los planes de mejoramiento de los servicios.

Agradecemos sus observaciones, ya que nos permiten identificar los aspectos susceptibles de ajuste y la posibilidad de definir acciones de mejoramiento para nuestros servicios en beneficio de todos los usuarios.

Atentamente,

ANAYANCI CÓRDOBA GRANADA MD.
Coordinadora de Calidad
familia

PAULA ANDREA SANDINO LEÓN. EJ.
Enfermera Auditora Atención al Paciente y la

“PD: Por instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud, debemos informarle que frente a cualquier desacuerdo con esta respuesta, podrán elevar consulta ante la citada entidad, máxima autoridad”.C.E.049/2008

MANOS CÁLIDAS Y CONFIABLES

Entrada Principal: Carrera 52 No. 67A -71 • Urgencias: Carrera 53 N. 67A-18
Central de Citas: 208 8338 • PBX: (+571)4377540
Bogotá D.C., Colombia.

www.hospitalinfantildesanjose.org.co